

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
3 PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISIÓN  
Quinta sesión  
celebrada el miércoles  
7 de octubre de 1998  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Presidente: Sr. HACHANI (Túnez)

SUMARIO

TEMA 100 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/53/SR.5  
1º de diciembre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/53/3, A/53/63-S/1998/100, A/53/72-S/1998/156, A/53/95-S/1998/311, A/53/97, A/53/294, A/53/350, A/53/356, A/53/378, A/53/416 y A/53/425)

1. El Sr. NUANTHASING (República Democrática Popular Lao) dice que los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social están lejos de haberse alcanzado pese a los esfuerzos desplegados en los planos nacional, regional e internacional. Según el Informe sobre Desarrollo Humano, 1998, del PNUD, los problemas sociales son más graves en los países en desarrollo. Su solución exige medidas concertadas y coordinadas en los planos nacional e internacional. Para alcanzar los objetivos enunciados en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague, el desarrollo social debe fundarse en el crecimiento económico sostenido y en el desarrollo sostenible. Así, la República Democrática Popular Lao ha definido ocho programas nacionales prioritarios de los cuales dos, el primero sobre la promoción de los recursos humanos y el segundo sobre desarrollo rural, tienen por finalidad combatir las causas profundas de la pobreza. Se trata de garantizar a las personas vulnerables, desfavorecidas y marginadas de las zonas rurales y aisladas el acceso a los transportes, los mercados locales, las técnicas apropiadas, el microcrédito, etc., para favorecer su integración social y su participación en el desarrollo.
2. La situación de los jóvenes en el mundo sigue siendo fuente de preocupación pese al éxito de las políticas y programas aplicados en numerosos países. La Declaración de Lisboa propone ideas que podrán servir de orientación a las autoridades nacionales encargadas de la juventud. La Unión de la juventud revolucionaria lao participa activamente en la formulación de políticas y programas sobre educación, salud y trabajo de los jóvenes.
3. El Año Internacional de las Personas de Edad brinda la oportunidad de examinar la posibilidad de construir una sociedad para todas las edades. El Gobierno de Lao, que asigna gran importancia a los problemas de las personas de edad, ha promulgado un decreto en virtud del cual se proporcionará vivienda o materiales de construcción a las personas de edad, en particular a los jubilados.
4. Sin embargo, el Gobierno carece de los medios para aplicar su política social y necesita asistencia financiera y técnica de la comunidad internacional.
5. La Sra. GHIMIRE (Nepal) señala que la situación económica y social en el mundo ha empeorado con respecto a los últimos 30 años a causa del desempleo, la exclusión social y la desintegración de las estructuras, en particular en los países en desarrollo. En un mundo de abundancia, los flagelos de la guerra, el hambre y el éxodo siguen amenazando a millones y millones de personas. Todos esos peligros tienen una dimensión económica, social, política y cultural. Sólo medidas concertadas a escala internacional permitirán superarlos. En vísperas del siglo XXI, la lucha contra la pobreza debe tener carácter prioritario para la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, las

instituciones financieras multilaterales y las organizaciones regionales. En ese contexto, Nepal celebra la decisión de reducir la pobreza en el mundo a la mitad de su nivel actual antes de 2015, así como la decisión adoptada por la Asamblea General en su último período de sesiones, de convocar la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados en 2001, y espera que ésta permita invertir la tendencia a la marginación de esos países y promover su desarrollo.

6. Nepal no escatima esfuerzos para hacer participar a los jóvenes en el desarrollo nacional. La Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud permitió definir y ampliar las esferas de comunicación y cooperación entre los jóvenes de diversos países.

7. La comunidad internacional debería seguir adoptando estrategias viables para mejorar la situación de las personas de edad. Nepal ha establecido un modesto programa de ayuda financiera para las personas de edad y los discapacitados con miras a promover la integración y la cohesión sociales. Los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado deben prestar su indispensable apoyo a los programas de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, en el marco de los preparativos del Año Internacional de las Personas de Edad.

8. El Sr. BOCALANDRO (Argentina) dice que la crítica situación social actual, causada por estructuras industriales inadaptadas, pesadas burocracias y ajustes estructurales, se ha visto agravada por la crisis financiera internacional. Es necesario concebir una nueva relación entre el Estado y el individuo, que debe participar activamente en las decisiones sobre su propio bienestar. La Argentina ha llevado a cabo en el último decenio una profunda transformación económica y una reforma del Estado que le ha permitido registrar un gran crecimiento económico gracias a la mayor participación del sector privado, las mujeres y otros grupos sociales. Sin embargo, varios factores internos y externos provocaron un aumento de la desocupación. La vulnerabilidad y la exclusión han pasado a ser los problemas sociales más urgentes, a los cuales se añaden los efectos negativos de la mundialización. La crisis financiera actual es un ejemplo de la nueva realidad mundial. Por consiguiente, es necesario adoptar políticas de reforma institucional y de formación destinadas a preparar a los ciudadanos a hacer frente a la nueva realidad de la mundialización.

9. La situación demográfica, los cambios del mercado, los regímenes de jubilación, la pobreza y el aumento de la esperanza de vida exigen que se preste mayor atención a la cuestión del envejecimiento, tanto en los planos nacional como internacional. La Argentina ha establecido un programa para grupos vulnerables y un plan nacional para las personas de edad. Su política social tiende a integrar las estructuras públicas y actividades sociales complementarias del sector privado. Uno de los elementos primordiales de esa política es la inversión en los recursos humanos.

10. El Sr. WILMOT (Ghana) dice que, pese al compromiso colectivo contraído en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la gran injusticia del sistema económico internacional hace que la situación social en el mundo sea lamentable. El servicio de la deuda absorbe recursos que los países del tercer mundo necesitan con urgencia para financiar su desarrollo social. Por tal razón, la delegación de Ghana celebra que el comité preparatorio del período de sesiones

extraordinario dedicado a la Declaración y Programa de Acción de Copenhague haya previsto en su programa de trabajo el examen de los efectos de la deuda exterior, de la mundialización y de los programas de ajuste estructural. Ghana apoya las recomendaciones formuladas por la Comisión de Desarrollo Social relativas a la promoción de la integración social.

11. En el plano nacional, el Gobierno de Ghana apoya la integración social y la participación de todos en el proceso de desarrollo a través de asambleas locales que constituyen el fundamento del sistema de descentralización del país.

12. Los esfuerzos por promover las relaciones entre las generaciones y brindar a las personas de edad la posibilidad de participar en la vida socioeconómica contribuyen al logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Después de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Ghana formuló programas encaminados a preservar la situación tradicional de las personas de edad en la sociedad. La delegación de Ghana apoya, pues, la celebración del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999. Sin embargo, lamenta que en los preparativos del año no se hayan tenido en cuenta los problemas de las personas de edad de las zonas rurales, que los jóvenes han abandonado.

13. La integración social de los jóvenes y los discapacitados también merece especial atención. Se ha presentado al Gobierno para su examen un proyecto de política nacional para la juventud que tiene en cuenta las recomendaciones de la Declaración de Lisboa.

14. Por último, el orador destaca la importancia de la familia como unidad básica de la sociedad.

15. El Sr. CALOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos internacionales por apoyar la política social de los países. La mundialización supone la adopción de normas comunes de desarrollo social. La grave crisis social que atraviesan numerosos países a causa de las dificultades financieras, el entorno exterior y su incapacidad de eliminar la pobreza debería llevar a la comunidad internacional a aplicar con mayor energía la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. El próximo período de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social brinda una ocasión ideal de hacerlo.

16. La transformación del sistema político y económico ha creado diversos problemas sociales; sin embargo, la ex República Yugoslava de Macedonia ha logrado continuar su desarrollo social sin crisis mayor, y sobre todo ha logrado reducir la desocupación y concentrar los esfuerzos en la protección social, con la cooperación de la comunidad internacional, en particular el UNICEF.

17. Las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General sobre los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad (A/53/294) deberían permitir promover el concepto de una "sociedad para todas las edades" donde las personas de edad desempeñen un papel importante en la educación y el adelanto de la familia. La Declaración de Lisboa y el Plan de Acción aprobado en el tercer Foro Mundial de la Juventud, cuyo objetivo es alentar la participación de los jóvenes en el desarrollo de la sociedad, tienen una gran importancia.

18. También es necesario tomar medidas en los planos nacional e internacional en favor de los discapacitados para ayudarlos a participar en actividades productivas y útiles para la sociedad.

19. Habida cuenta de que el desarrollo social no puede dissociarse del desarrollo económico, político y cultural, la ex República Yugoslava de Macedonia se ha fijado el objetivo de integrarse satisfactoriamente en el sistema social europeo común.

20. El Sr. BAALI (Argelia) destaca que las cuestiones examinadas en la Cumbre Mundial de Copenhague tienen mayor actualidad que nunca, pues las disparidades entre los países y entre los grupos de población han aumentado a causa del deterioro de las condiciones de intercambio, la deuda, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y el mal funcionamiento del sistema económico internacional, cuyos efectos, como ha demostrado la grave crisis asiática, se ven agravados por una mundialización descontrolada. La mundialización, que antes se consideraba como un elemento de prosperidad, se ha convertido en un factor de empobrecimiento y exclusión que exige la respuesta coordinada de los organismos financieros internacionales con el apoyo de las Naciones Unidas.

21. El desarrollo económico debe ir acompañado del desarrollo social y su objetivo debe ser la satisfacción de las necesidades de la familia ante todo, pero también de la juventud y las personas de edad. Por tal razón, desde su independencia, Argelia pone la dimensión social en el centro de su política de desarrollo, fundada en la promoción de los principios de justicia social, solidaridad nacional y mantenimiento de los resultados obtenidos. Argelia asigna gran importancia a la familia, como demuestra la creación de un ministerio de la solidaridad nacional y de la familia y de un comité nacional para el mantenimiento y la promoción de la familia, encargado de promover programas de información, actividades locales, programas especiales para los grupos sociales desfavorecidos y medidas de solidaridad.

22. Los poderes públicos prestan especial atención a los problemas de la juventud, que representa el 70% de la población: dos tercios del presupuesto público se dedica a programas de educación y capacitación. La medicina es gratuita y la escuela es gratuita y obligatoria. Se han tomado medidas para promover el empleo de los jóvenes.

23. La Constitución garantiza la protección de los discapacitados y las personas de edad. Para cumplir esa disposición, el Gobierno ha aprobado un programa encaminado a aumentar las posibilidades de empleo y garantizar igualdad de oportunidades, así como acceso a los servicios de readaptación y de otro tipo.

24. En lo que respecta a las personas de edad, la Constitución estipula que los descendientes tienen la obligación de cuidar a sus progenitores. Además de los regímenes de atención médica y pensión, las personas de edad cuentan con asistencia social (prestaciones o servicios en instituciones especializadas).

25. Argelia conmemorará el Año Internacional de las Personas de Edad mediante un vasto programa intersectorial que incluye seminarios, jornadas de estudio y simposios, reuniones de jóvenes y personas de edad, debates con la prensa,

formulación de una estrategia de comunicación sobre las patologías de la tercera edad y los vínculos intergeneracionales, examen de una ley de protección de las personas de edad, creación de un banco de datos y preparación de un cartel.

26. El Sr. SEKSENBAYEV (Kazajstán) dice que la política social de su país tiene en cuenta los profundos cambios producidos por la democratización de la sociedad. Los problemas sociales deben tratarse en el contexto del desarrollo económico y el desarrollo humano sostenible, así como de la situación económica y social en el mundo. El Gobierno, sobre las bases de las decisiones aprobadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otras conferencias internacionales, prepara una serie de medidas económicas y sociales dirigidas especialmente a los jóvenes, las personas de edad, los discapacitados y la familia.

27. La delegación de Kazajstán celebra la decisión de proclamar 1999 Año Internacional de las Personas de Edad. Acoge también con satisfacción los nuevos enfoques al problema del envejecimiento y la voluntad de mejorar la situación de las personas de edad, contribuyendo así a la consecución del objetivo del Año: "hacia una sociedad para todas las edades". En el curso del Año es necesario que la comunidad internacional de esfuerce por encontrar medios concretos para alcanzar ese objetivo.

28. En el marco de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) se creó un comité preparatorio para la conmemoración del Año. Kazajstán ha formulado un programa que incluye, entre otras cosas, un conjunto de medidas para ayudar a las personas de edad solas y que no pueden trabajar. Se establecieron comisiones nacionales para tal fin, se definieron las modalidades de financiamiento del programa y se prevé la creación de un fondo de contribuciones voluntarias para las personas de edad más desfavorecidas.

29. Pese a las dificultades prácticas, es indispensable proteger el derecho de los grupos más desfavorecidos, en particular los discapacitados, que además son en su mayor parte personas de edad. Para ello hay que definir acciones prioritarias basadas en las Normas Uniformes para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. La decisión adoptada el 15 de junio de 1993 por el Presidente de Kazajstán de proclamar el segundo domingo de octubre de cada año Día Nacional de los Discapacitados demuestra la importancia que se asigna a la cuestión. Uno de los objetivos prioritarios es integrar a los discapacitados en las actividades productivas. También hay que garantizarles el acceso a la educación, la cultura, el esparcimiento, los deportes, el empleo y los transportes y crear centros de readaptación. Una serie de dificultades económicas impiden que Kazajstán adopte las disposiciones legislativas necesarias para que los discapacitados puedan acceder sin restricciones a la infraestructura social.

30. Uno de los principales acontecimientos de 1998 fue la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, organizada por el Gobierno de Portugal en colaboración con las Naciones Unidas. Esta ha permitido abordar una serie de cuestiones que interesan a la juventud, elaborar nuevos principios rectores y fortalecer la cooperación entre los gobiernos y el conjunto de los agentes que trabajan en favor de la juventud en el mundo. La aprobación de la Declaración de Lisboa y del Plan de Acción de Braga para la juventud constituyen también un paso en la buena dirección.

31. La delegación de Kazajstán señala la necesidad de brindar mayores oportunidades de trabajo y de formación a los jóvenes, pues la falta de educación es uno de los principales factores que afectan al desarrollo social. La creación de las condiciones que les permitan a los jóvenes obtener una educación de calidad, el desarrollo de las pequeñas empresas y la constitución de una clase media, integrada por la juventud actual, es una de las prioridades de la estrategia de desarrollo hasta 2030 que ha formulado el Gobierno. Por último, la delegación de Kazajstán reafirma su voluntad de cooperar con todas las partes interesadas para alcanzar los objetivos de la Conferencia de Lisboa y del Año Internacional de las Personas de Edad.

32. El Sr. DANESH-YAZDI (República Islámica del Irán) señala que la Tercera Comisión debería asignar mayor importancia a la crisis social provocada por el deterioro de la situación financiera de varios países y afirma que la familia es la unidad básica de la sociedad, y que como tal debe gozar del apoyo nacional e internacional. El Secretario General debería pues fortalecer la capacidad del grupo encargado de la familia de la Secretaría de las Naciones Unidas.

33. El Gobierno del Irán celebra la decisión de designar 1999 Año Internacional de las Personas de Edad. En el Irán, el organismo de asistencia social ofrece ayuda especial a las personas de edad necesitadas. Siendo el Irán un país islámico, las personas de edad ocupan un lugar de privilegio en la sociedad y son tratadas con compasión y humanidad, valores que no pueden reemplazar el progreso de la ciencia ni de la técnica.

34. En vísperas del siglo XXI, los jóvenes deben desempeñar un papel fundamental, por lo cual es importante examinar todas las cuestiones que les afectan en un contexto internacional. La Declaración de Lisboa y el Programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes son de gran utilidad. El Irán, consciente de la importancia de tener una juventud educada, informada, creativa y en buena salud, capaz de participar en la formulación de planes de desarrollo, en el proceso deliberativo y en el mantenimiento de la paz, ha creado un consejo supremo de la juventud y ha formulado una política para los jóvenes y se empeña en promover la educación.

35. Debe ponerse de relieve la amenaza que representa para la comunidad internacional en su conjunto el problema de la droga. Ningún gobierno puede luchar en forma aislada contra ese flagelo; sólo los esfuerzos concertados permitirán obtener resultados. Las Naciones Unidas deben coordinar esos esfuerzos.

36. La República Islámica del Irán está dispuesta a cooperar con la comunidad internacional en todo lo que respecta al desarrollo social y participa activamente en el proceso preparatorio de la evaluación y el examen del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

37. La Sra. BENNANI (Marruecos) dice que su país está convencido de que el desarrollo social debe fundarse en la promoción de los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la justicia social y el respeto de la diversidad. Por consiguiente, el Gobierno, en colaboración con la sociedad civil y gracias al crecimiento económico, se esfuerza por garantizar la integración social de los discapacitados y las personas de edad, la protección de los niños y la promoción de los derechos fundamentales. Además, ha formulado

un plan quinquenal de ajuste social cuyos destinatarios son fundamentalmente los que no se benefician del crecimiento, como la población rural y desfavorecida, y políticas encaminadas a la creación de pequeñas empresas que puedan resolver parcialmente la crisis de empleo y aliviar la pobreza.

38. En vísperas del nuevo milenio, los jóvenes deben estar en condiciones de hacer frente a los desafíos de la mundialización, la liberalización de la economía y la revolución de las comunicaciones; por consiguiente, Marruecos ha tomado numerosas iniciativas en su favor: desarrollo del movimiento asociativo; creación del Consejo Nacional de la Juventud y del Futuro; formulación de un programa de promoción del empleo de los jóvenes diplomados, de mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes y de lucha contra la exclusión; adopción de políticas que favorezcan la creación de empresas de jóvenes; participación en la elaboración de la Declaración de Lisboa, etc.

39. El envejecimiento de la población es otro problema. La protección económica y social y los derechos y necesidades concretas de las personas de edad, y en particular de las mujeres, son cuestiones importantes. El Año Internacional de las Personas de Edad debería permitir tomar medidas concretas que favorezcan su integración y su participación. Por su parte, Marruecos ha elaborado un programa de acción basado en la solidaridad familiar, que habría que fortalecer.

40. El informe del Secretario General sobre los preparativos del Año Internacional (A/53/994), que recomienda la eliminación de estereotipos y el aprovechamiento de la experiencia de las personas de edad, refleja perfectamente la posición de Marruecos.

41. El Sr. SUH DAE-WON (República de Corea) dice que las recomendaciones incluidas en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado por la Asamblea Mundial en 1982, pueden servir de base para estrategias nacionales de protección de las personas de edad. Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, aprobados por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, constituyen también una referencia útil.

42. En lo que respecta al Año Internacional de las Personas de Edad (A/53/294), el Gobierno desea afirmar en primer lugar que no considera de ningún modo a las personas de edad como una carga social. El envejecimiento de la población tiene consecuencias socioeconómicas negativas, pero las personas de edad cuentan con experiencia y conocimientos que pueden ser aprovechados por otros grupos de la población. Para facilitar su continuación en la vida activa, los gobiernos deberían compensar económicamente a las empresas que estuvieran dispuestas a emplear a las personas de edad. En la República de Corea se ha sancionado una ley con tal fin. En segundo lugar, hay que señalar que no se han alcanzado todos los objetivos relacionados con el bienestar de las personas de edad. Es, pues, necesario adoptar un enfoque más global e integrado que permita desarrollar el potencial de los individuos durante toda su vida. En tercer lugar, hay que potenciar a las mujeres de edad y para ello ha que dar a la mujer el lugar que le corresponde en la sociedad desde la infancia.

43. La Comisión de Desarrollo Social decidió, en su 36º período de sesiones, pedir al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que examine con el PNUD

la posibilidad de incluir un indicador de desarrollo de las personas de edad en su Informe sobre Desarrollo Humano. Habida cuenta del interés del indicador de desarrollo humano y del indicador de desarrollo de las mujeres, la República de Corea apoya la utilización de ese nuevo indicador, pues podrá sensibilizar a los gobiernos y a los medios de comunicación respecto de la cuestión del envejecimiento. Desearía que Secretaría informara a la Comisión del curso que se dado a esa iniciativa.

44. Pese a las dificultades económicas actuales, el Gobierno de Corea sigue asignando especial atención a las personas de edad. Entre otras cosas, ha creado un comité preparatorio del Año Internacional de las Personas de Edad y un grupo de enlace en el Ministerio de Salud y Protección Social. Celebra además la aprobación, el 1º de octubre de 1998, de la Declaración de Macao y del Plan de Acción sobre el envejecimiento para Asia y el Pacífico, así como la participación de las organizaciones no gubernamentales en la preparación del Año Internacional.

45. Las personas de edad constituyen la memoria colectiva del siglo XX y poseen un caudal de conocimientos y competencias que deben transmitirse a las generaciones futuras. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no deben desaprovechar recursos humanos tan preciosos.

46. La Sra. AL-HAMANI (Yemen) dice que el tema que se examina incluye problemas que afectan a todas las sociedades, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Por consiguiente, es necesario establecer criterios comparables y promover la cooperación entre la comunidad internacional, los programas de las Naciones Unidas y las poblaciones locales para establecer mecanismos adaptados a las características de cada sociedad.

47. El Yemen, como otros países en desarrollo, cuenta con escasos medios. En el plano social, el Gobierno ha tomado medidas en favor de los niños y la familia: creación de un departamento encargado del desarrollo social en el Ministerio de Desarrollo en 1990, establecimiento de un sistema de protección social y creación de un fondo de desarrollo social y trabajo y de un servicio de promoción de las pequeñas empresas en 1997. Los poderes públicos ayudan así a la población, en particular a las personas de edad, los discapacitados y los niños, a mejorar su nivel de vida.

48. El Yemen, que sufre las consecuencias de la pobreza y el desempleo, ha elaborado una estrategia nacional con tres grandes componentes: creación de empleos, en particular para los más desfavorecidos; fortalecimiento del sistema de protección social y del fondo para el desarrollo social y el empleo; y promoción de las pequeñas empresas.

49. La República del Yemen aplica actualmente un programa de reforma financiera y administrativa para apoyar el desarrollo social, en particular entre los pobres, las personas de edad, los huérfanos y los discapacitados. Se esfuerza además por ayudar a las familias numerosas de bajos ingresos mediante el desarrollo de actividades productivas y proyectos de inversiones.

50. Pese a las dificultades económicas y la escasez de recursos, la población local ayuda a los grupos desfavorecidos y ejecuta numerosos proyectos importantes con el apoyo financiero de las organizaciones no gubernamentales,

organizaciones internacionales y países amigos, como los Países Bajos, Alemania y el Japón.

51. El Gobierno del Yemen apoya el párrafo 77 del informe del Secretario General (A/53/294), que propone la promoción de una sociedad para todas las edades, haciendo hincapié en la interdependencia de todos los períodos de la vida, la interconexión de las generaciones y la interdependencia de los individuos y la sociedad. Esta estrategia es compatible con la ley islámica, que preconiza la solidaridad en el seno de la sociedad, el respeto mutuo entre las familias, la obediencia a los adultos, en particular las personas de edad, y el cuidado de los niños y los discapacitados. La sociedad yemenita, como otras sociedades musulmanas, aplica esos principios y presta atención especial a las personas de edad, que viven con su familia hasta el final de sus días.

52. Durante los preparativos del Día Internacional de las Personas de Edad, que se celebrará en octubre de 1999, el Yemen espera que la comunidad internacional haga lo posible por que las personas de edad puedan participar en la vida económica, social y cultural. Debe prestarse ayuda a las personas de edad, a los niños y a los discapacitados, sobre todo a los que son víctimas de la desocupación, las sanciones, la enfermedad, el hambre y los desastres naturales.

53. La Sra. KIMLIKOVA (Eslovaquia) felicita al Secretario General por su informe sobre los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad (A/53/294), cuya sección titulada "Concatenación, investigación e intercambio de información es especialmente interesante (secc. IV D, págs. 20 a 23).

54. El Gobierno de Eslovaquia examinó en 1998 un informe sobre la protección social y sanitaria de las personas de edad. El envejecimiento de la población, resultante de una tasa de natalidad baja, del aumento de la esperanza de vida o de una combinación de ambos factores, tiene repercusiones económicas y sociales serias, sobre todo para el mercado de trabajo, los regímenes de jubilación, la solidaridad entre generaciones, los servicios de salud y los servicios públicos en general. Eslovaquia trata de evitar el paternalismo del Estado, de instaurar una sociedad justa para todos y de promover los derechos socioeconómicos de la población, en particular de las personas de edad. Su principal objetivo es promover su autonomía y su dignidad y permitirles permanecer el mayor tiempo posible con su familia y su comunidad.

55. El Gobierno de Eslovaquia, en cumplimiento de la resolución 52/80 de la Asamblea General, ha creado un centro de coordinación de los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad y grupos de trabajo locales que desempeñan la misma función. Las actividades realizadas se ajustan a los principios de las Naciones Unidas relativos a la educación, al papel de los medios de comunicación, la información, la ciencia, la investigación y los programas socioeconómicos. Los organismos eslovacos que se ocupan de las personas de edad fortalecen también su cooperación con sus homólogos de otros países de Europa.

56. Es evidente que en una "sociedad para todas las edades" la juventud también debe desempeñar un papel. Los jóvenes representan una quinta parte de la población mundial, por consiguiente, para promover el desarrollo económico es importante darles el lugar que les corresponde. Eslovaquia mantiene una política de promoción de su independencia, de su sentido de responsabilidad y de

su participación en la vida social y actualmente cuenta con unas 300 asociaciones que se ocupan de los jóvenes y los niños.

57. Eslovaquia se felicita de la celebración de la primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud y de la aprobación de la Declaración de Lisboa, que debería ayudar a tomar medidas en pro de la juventud. Se felicita también de la decisión de convocar en el año 2000 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Ginebra dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

58. El Sr. AHMAD (Malasia) indica, en relación con la Declaración de Copenhague, que en el plan quinquenal de Malasia, el 29,3% del presupuesto público se asigna al sector social, en particular a medidas y programas relacionados con las orientaciones de la Cumbre Mundial, y que se formuló un plan de acción marco para la esfera social.

59. El porcentaje de la población malasia que vive en la pobreza pasó del 60% en 1970 al 13,5% en 1990, y el objetivo es reducirlo al 5,5% en el año 2000. Malasia asigna gran importancia a la Declaración de Lisboa y desea que el Programa Mundial de Acción para la Juventud aprobado en 1995 por la Asamblea General se aplique cabalmente.

60. Debe adoptarse un nuevo enfoque para los programas destinados a la juventud a fin de que ésta adquiera las aptitudes que requiere el rápido ritmo de desarrollo económico y tecnológico y pueda contribuir a la construcción de la nación. Ese es uno de los objetivos del séptimo plan quinquenal, que asigna también un lugar especial a la difusión entre los jóvenes de los valores morales y espirituales. Considerando que la participación de los jóvenes en la vida deportiva y cultural puede contribuir a aliviar algunos problemas sociales, Malasia acogió en Kuala Lumpur los juegos del Commonwealth.

61. Malasia estima que la familia es la unidad básica de la sociedad y que una de las consecuencias de la modernización es el aumento de las funciones que ésta debe cumplir. Por consiguiente, ha creado un comité interinstitucional de alto nivel para hacer frente a los problemas sociales tomando como punto de partida la familia. Malasia seguirá ejecutando varios programas de promoción de la familia y estima que las mujeres deben adquirir las aptitudes necesarias para tal fin. Ha iniciado además un programa de educación para difundir la idea de que ambos sexos deben compartir las responsabilidades familiares.

62. El envejecimiento es un problema que afecta a todos los países. La celebración en 1999 del Año Internacional de las Personas de Edad, sobre el tema "Hacia una sociedad para todas las edades", dará a la comunidad internacional la ocasión de reafirmar su intención de apoyar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. En Malasia, la preparación para el envejecimiento de la población forma parte de las políticas de desarrollo social y económico. Se prevén exoneraciones fiscales para ayudar a mantener a las personas de edad que viven con su familia y la creación de albergues para las personas de edad pobres sin familia. Malasia ha contribuido a la creación o la reconstrucción de cuatro hogares de ancianos en Bosnia y Herzegovina.

63. Malasia también trata de integrar a los discapacitados en la vida social mediante programas de educación, capacitación y reinserción, así como mediante

programas de formación técnica para que logren la independencia económica. Se alienta a las organizaciones no gubernamentales a que presten servicios sociales a los discapacitados.

64. La asociación y la cooperación eficaces de los gobiernos nacionales, la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales son indispensables para resolver en forma más eficaz los problemas de los jóvenes, la familia, las personas de edad y los discapacitados.

65. El Sr. TABONE (Malta) estima que no sólo hay que defender los derechos de las personas de edad, sino que también es necesario proporcionarles los medios para que desempeñen el papel que les corresponde en la sociedad y darles el afecto y el respeto que merecen.

66. El Servicio Maltés para las Personas de Edad, que depende del Ministerio de Asuntos Sociales, les presta una atención especial y se esfuerza por mejorar su salud, permitirles permanecer el mayor tiempo posible en su hogar o, en su defecto, vivir en albergues especiales, y hace lo posible para que permanezcan en actividad. Malta también ha creado una universidad de la tercera edad que tiene gran éxito. El Gobierno examina actualmente la reforma del régimen de jubilaciones en colaboración con los sindicatos y el sector privado y prevé el establecimiento de planes de jubilación privados paralelos a los planes estatales.

67. El Instituto Internacional sobre el Envejecimiento de Malta, que recibe más de 250.000 dólares cada año del Gobierno y que se rige por un acuerdo entre las Naciones Unidas y Malta (resolución 1987/41 del Consejo Económico y Social), realiza una labor extraordinaria, pues permite la recopilación, el intercambio y la difusión de información sobre el envejecimiento y alienta el establecimiento de redes y de centros de coordinación para actividades de formación relacionadas con el envejecimiento. El envejecimiento de la población afecta cada vez a más países, en particular países en desarrollo, razón por lo cual la capacitación tiene especial importancia. El Instituto se esfuerza desde hace 10 años, en colaboración con el PNUD y el FNUAP, por impartir cursos sobre demografía, atención médica, seguridad de los ingresos y gerontología social y espera poder utilizar muy pronto la teleenseñanza. Sería conveniente que las Naciones Unidas acordaran al Instituto un carácter más oficial.

68. Malta se ocupa también de su población de discapacitados y acaba de presentar un proyecto de ley para mejorar su condición de vida. Este proyecto se propone eliminar toda forma de discriminación y hacer tomar conciencia a la población maltesa de que los discapacitados tienen derecho a la dignidad y deben ser tratados en pie de igualdad con los demás ciudadanos y poder participar en la vida de la comunidad.

69. Los gobiernos deben tratar a sus ciudadanos en forma justa e imparcial y prever asistencia y prestaciones para los que realmente lo necesitan. También deben desplegar mayores esfuerzos para prevenir las enfermedades profesionales y mejorar la calidad de la ayuda social.

70. La Sra. BANERJEE (India) destaca la importancia del tema del Año Internacional de las Personas de Edad: hacia una sociedad para todas las edades. Sin duda es necesario dividir la población en grupos de edad para fines

estadísticos y de planificación, pero los problemas de las personas de edad y de los jóvenes deben examinarse desde la perspectiva de una sociedad para todas las edades. La oradora reconoce la validez de la Declaración de Lisboa, que promueve en particular la plena participación de los jóvenes en las decisiones y la vida de la sociedad y subraya que la desocupación de los jóvenes es un problema que merece especial atención, sobre todo en el contexto de las inquietantes perspectivas de la economía mundial que se deducen de los debates del Banco. La desocupación de los jóvenes acarrea con frecuencia la alienación, la violencia y el terrorismo. Es además uno de los principales obstáculos para la integración social. La solución del problema se ve dificultada por el hecho de que el envejecimiento de la población ha llevado al nuevo Gobierno a aumentar la edad de la jubilación en la administración pública de 58 a 60 años. Sin embargo, el mantenimiento de las personas de edad en la vida productiva no debe traducirse en una guerra entre generaciones. El sector no estructurado puede ofrecer empleo, no solamente a los jóvenes, sino también a las personas de edad, pues no está sujeto a normas sobre la edad de la jubilación. La India propone que en el seguimiento de la Cumbre sobre Desarrollo Social, se conceda un lugar especial al problema de la desocupación de los jóvenes, que la situación social y económica actual hace aún más acuciante, sobre todo en los países en desarrollo.

71. Tras pasar revista a los principales puntos del informe del Secretario General, la oradora se felicita en particular de la prioridad que éste asigna a la inversión en la capacitación permanente y al concepto de "una sociedad para todas las edades".

72. Cualesquiera sea actitud que se adopte respecto de las personas de edad, es fundamental realizar una acción multilateral conjunta. El actual Primer Ministro de la India, Sr. Atal Bihari Vajpayee, ha señalado que el incremento de la proporción de personas de edad en la población es un fenómeno que no afecta sólo a la India. El aumento de la esperanza de vida en la mayor parte de los países impone la necesidad de programas y actividades para los cuales las Naciones Unidas podrían brindar orientaciones. Sin embargo, no debe olvidarse que, como se indica en el Informe sobre la Situación Social en el Mundo de 1997, en muchos países la esperanza de vida se ha reducido, principalmente a causa del SIDA y las guerras. Es necesario conciliar la satisfacción de las necesidades de quienes tienen la dicha de poder envejecer en paz con las necesidades de quienes ni siquiera tienen la certeza de llegar a la edad adulta. La edad no es una recompensa ni un castigo, sino un elemento de esa libertad más amplia que la Carta de las Naciones Unidas promete a los pueblos del mundo.

73. El Sr. GUBAREVICH (Belarús) dice que en una época en que las transformaciones mundiales van acompañadas de crisis políticas y económicas, el desarrollo social tiene especial importancia. Se requiere una acción concertada en los planos nacional e internacional para lograr la igualdad social, eliminar todas las formas de discriminación y garantizar a todos un trabajo productivo y una remuneración justa. Uno de los principales objetivos de la política social actual del Gobierno de Belarús es permitir que todos los ciudadanos aptos para trabajar logren su bienestar material y el de su familia, y con tal fin se fortalece la ayuda social para los grupos más vulnerables de la población. El objetivo es pasar de un sistema de dependencia social a un sistema de garantías sociales.

74. Desde su independencia, Belarús está empeñada en la reforma de su sistema de protección social. El Parlamento ha aprobado más de 10 leyes sociales, relacionadas con el trabajo, la protección social de los discapacitados y las prestaciones sociales. Los poderes públicos han aprobado y ejecutan un programa de ayuda a las familias, las personas que no pueden trabajar, los discapacitados, los ex combatientes, las víctimas del desastre de Chernobyl y varios grupos vulnerables. También se aplican políticas en favor de los jóvenes, que incluyen programas de trabajo, alojamiento, etc. Todas estas actividades tienen un componente de género.

75. La delegación de Belarús, que asigna especial importancia a la situación de las personas de edad, acoge con beneplácito la proclamación del año 1999 Año Internacional de las Personas de Edad. La situación de las personas de edad es un buen indicador de la situación de un país. Belarús ha aprobado un plan para la celebración del Año y ha elaborado un vasto programa para resolver los problemas de las personas de edad. También ha enmendado las disposiciones legislativas relativas a los ex combatientes y a las instituciones para personas de edad y discapacitados. Por último, trata de encontrar recursos financieros para efectuar la reforma del sistema de jubilación.

76. Los resultados de los esfuerzos internacionales desplegados para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social demuestran que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil deben recorrer aún un largo camino. La delegación de Belarús celebra que se haya fortalecido el papel del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Desarrollo Social, así como su función de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera social. Se felicita también de los resultados de la labor de la Comisión de Desarrollo Social en su 36º período de sesiones y apoya en particular las conclusiones relativas a la promoción de la integración social y la participación de toda la población, incluidos los grupos y e individuos desfavorecidos y vulnerables, que han permitido definir la orientación de los esfuerzos nacionales y de la cooperación internacional para la integración social, la protección social y la lucha contra la violencia, la delincuencia, los estupefacientes y otros factores causantes de la degradación de la estructura social. Belarús toma nota con satisfacción del llamamiento que se hace a la comunidad internacional para que apoye las reformas iniciadas en los países en transición.

77. La delegación de Belarús apoya la decisión de convocar en el año 2000 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa 21. Esta evaluación debería dar un nuevo impulso al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y promover nuevas iniciativas. Belarús tiene la intención de participar activamente en la preparación del período de sesiones extraordinario.

78. Por último, la delegación de Belarús señala que aún se está lejos de haber ganado la batalla contra la exclusión, la pobreza y el desempleo y de lograr la protección de los grupos vulnerables. Sin embargo, hay que buscar la forma de resolver esos problemas mediante iniciativas nacionales e internacionales innovadoras. Los medios técnicos y políticos para tal fin ya existen. Lo que se requiere ahora es acción.

79. La Sra. HADAR (Israel) recuerda que el derecho a participar activamente en la sociedad es inherente a la persona humana y no debe excluirse a quienes necesitan ayuda para ejercerlo. En el caso de los discapacitados, sólo la ley puede ser garante de ese derecho. Israel ha promulgado recientemente una ley sobre la igualdad de derechos de las personas discapacitadas para garantizarles la posibilidad de vivir digna y libremente y de participar en todos los aspectos de la vida de la sociedad para realizar cabalmente su potencial.

80. El respeto de esos valores tiene raíces profundas en la historia, la tradición y la cultura israelíes. Una idea básica del Estado de Israel es que el hombre ha sido creado a imagen de Dios. Esta idea se expresa en los textos sagrados más antiguos e Israel está determinada a darle forma concreta en su sociedad y su legislación.

81. Lamentablemente, más del 10% de los israelíes padecen alguna forma de discapacidad y el 70% de los discapacitados graves están desempleados. De los 7.100 israelíes con discapacidad intelectual que viven con su familia, 5.700 están internados.

82. La Ley sobre igualdad de derechos permitirá combatir la discriminación; esta ley afirma claramente que la discriminación positiva en favor de los discapacitados no es una forma de discriminación. Además, garantiza a los discapacitados el acceso a los servicios y a las instalaciones públicas, prohíbe toda discriminación en el empleo y en las condiciones de empleo e impone a los empleadores el establecimiento de las condiciones necesarias para emplear una proporción adecuada de discapacitados. También prohíbe la inclusión de cláusulas discriminatorias en los anuncios de empleo. El Tribunal Laboral interviene en caso de violación de los derechos de los discapacitados. A través de otros textos legislativos, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales prevé lanzar una serie de programas para permitir el empleo o la reinserción social de los discapacitados.

83. Gracias a esos esfuerzos, Israel podrá ser, no solamente la tierra de la leche y la miel, sino también un país donde todo el potencial humano hasta ahora desaprovechado se realizará plenamente.

84. El Sr. FREIRE (Portugal) hace suyas las observaciones del representante de Austria, formuladas en nombre de la Unión Europea. Agradece a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas el apoyo que han brindado a la iniciativa del Gobierno de Portugal de organizar la Conferencia Mundial de Lisboa, que ha resultado una experiencia satisfactoria de asociación entre el Gobierno de Portugal y las Naciones Unidas.

85. La Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud se inscribe en el marco del Programa de acción para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes que, en el párrafo 123, destaca la importancia de las reuniones internacionales celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas. La Conferencia ha permitido intercambiar opiniones y comparar experiencias para hallar nuevas soluciones para los problemas de la juventud. Sin embargo, la Conferencia no era un fin, sino un medio para promover la aplicación del Programa de Acción sobre la Juventud, y aunque aún es demasiado pronto para hacer un balance de los resultados, parece que incluso en ese respecto ha sido un éxito. Portugal sugiere que en el próximo período de sesiones de la Comisión

de Desarrollo Social, que se celebrará en febrero de 1999, se cree un grupo de expertos para su seguimiento. Portugal está convencido de que el año próximo se tomarán importantes decisiones sobre el papel que corresponde a las Naciones Unidas en el seguimiento de las recomendaciones y los compromisos dimanantes de Lisboa.

86. El Sr. RIM YONG CHOL (República Popular Democrática de Corea) dice que pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, que durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza se comprometió a acelerar la integración social y la lucha contra la pobreza y la desocupación, debe señalarse que esos problemas, a los que se añaden las enfermedades, el analfabetismo y la delincuencia en todas sus formas, siguen siendo muy graves. Según las recientes estadísticas de las Naciones Unidas, hay 1.300 millones de personas, es decir una quinta parte de la población mundial, que vive en condiciones de pobreza extrema, y 800 millones que no tienen acceso a la atención sanitaria básica.

87. Para alcanzar el objetivo de desarrollo social, es necesario eliminar todas las formas de desigualdad y los flagelos sociales, permitir que cada ciudadano tenga una existencia independiente y productiva, garantizar la igualdad de derechos para todos, y en particular el derecho a tener un empleo estable y contar con servicios sociales en las esferas de la salud, la educación y la instrucción para poder participar en la sociedad como miembro de pleno derecho. Una condición necesaria para la consecución de ese objetivo es la formulación y aplicación de políticas nacionales racionales y participativas que respondan a las necesidades de las masas.

88. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea siempre ha asignando especial atención al desarrollo social: se empeña en garantizar empleo para todos, así como servicios sanitarios gratuitos y educación gratuita. Gracias a esa política, el pueblo de la República Popular Democrática de Corea, incluidos los jóvenes, tiene una existencia estable y feliz, como la de una gran familia, pese al embargo económico impuesto por fuerzas exteriores y a las dificultades pasajeras causadas por los desastres naturales que ha sufrido el país en varias ocasiones durante los últimos años.

89. Uno de los medios principales para acelerar el desarrollo social es fortalecer la cooperación internacional, en particular con los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Al respecto, la República Popular Democrática de Corea celebra que la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud presten asistencia a los Estados Miembros en las esferas de la instrucción pública y la salud. Sin embargo, sería necesario que los organismos internacionales de financiación fortalecieran su asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo.

90. La República Popular Democrática de Corea apoya sin reservas la propuesta de convocar en el año 2000 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa 21.

91. La Sra. MPE (Botswana) dice que el 70% de la población de su país es menor de 29 años y que una tercera parte tiene entre 12 y 29 años. Habida cuenta de ello y de los problemas particulares de esos grupos de edad, es fundamental

tomar mayores medidas en favor de los jóvenes para que puedan hacer una contribución más importante al futuro desarrollo del país.

92. En 1996 Botswana aprobó una política nacional para la juventud y actualmente prepara un plan de acción nacional. La estrategia de potenciación de los jóvenes se inscribe en una iniciativa más amplia de promoción del individuo y desarrollo de la comunidad, que se expresa en varias declaraciones y políticas relativas a la educación y los jóvenes.

93. La política de emancipación de los jóvenes se basa en la idea de que éstos son las principales víctimas de la desocupación, de la falta de servicios sanitarios y del VIH/SIDA, pues carecen de la información y las aptitudes necesarias. Su emancipación es indispensable, pues los jóvenes de hoy serán los dirigentes de mañana y los que modelarán la sociedad que heredarán las generaciones futuras.

94. Por último, la oradora invita a la comunidad internacional a dar cumplimiento a la Declaración de Lisboa.

95. El Sr. BOISSON (Mónaco) dice que, en ocasión del Día Internacional de las Personas de Edad, se estableció, a petición expresa del Príncipe reinante, un servicio de atención a domicilio para las personas mayores de 70 años. Ese servicio complementa las prestaciones financieras con ayuda en el hogar.

96. La Dirección de Acción Sanitaria y Social está encargada de coordinar la celebración en 1999 del Año Internacional de las Personas de Edad y de definir un programa sobre el tema "Hacia una sociedad para todas las edades", en colaboración con la Dirección de Educación Nacional, Juventud y Deporte, la Dirección de Asuntos Culturales y las organizaciones no gubernamentales.

97. Durante 1999 se prevén varias actividades en favor de las personas de edad: conferencias, manifestaciones deportivas, visitas a varios puntos del Principado y, para sensibilizar a la opinión pública sobre el tema del Año, concursos en establecimientos escolares. Se consultará a las propias personas de edad sobre las medidas que se requieren para mejorar su situación. Las autoridades monegascas siempre se han interesado en el mejoramiento del nivel de vida de la población, y particularmente de los ancianos. Además, se prevé el intercambio de opiniones con estas últimas para aprovechar al máximo su experiencia y su capacidad. Por ejemplo, se les podría asignar un papel más importante en la promoción del uso de la lengua monegasca. En ocasión del 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el orador subrayó la importancia del artículo 27, que garantiza a todos el derecho a participar en la vida cultural: con demasiada frecuencia las personas de edad no gozan de ese derecho, razón por la cual habría que aprovechar el Año Internacional de las Personas de Edad para promover su aplicación.

98. No basta con mejorar las condiciones de vida de las personas de edad, también es necesario darles los medios para que permanezcan activas y contribuyan al progreso de la sociedad, que puede beneficiarse con su importante aportación. Sólo ese enfoque permitirá construir una "sociedad para todas las edades".

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.